



# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

## Presidencia

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 11 de marzo de 2020

OFICIO CIRCULAR N° 059-2020-CE-PJ

Señor Doctor

Presidente de la Corte Superior de Justicia de  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en sesión de la fecha dispuso lo siguiente: "**ACUERDO N° 474-2020**: Disponer que los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia, previa coordinación con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Poder Judicial, realicen las gestiones necesarias y dicten las medidas pertinentes, en relación a la propagación del Coronavirus (COVID-19); inclusive para suspender las labores y despacho judicial hasta por veinticuatro horas; dando cuenta al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



  
**JOSÉ LUIS LECAROS CORNEJO**  
Presidente

L.A.M.C/rfpc